Bogotá D.C., 05 de octubre de 2026 **BFE.1.373-26**

CONCURSO PROFESORAL 2026

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LA HOJA DE VIDA Y PRUEBA DE COMPETENCIAS

La Decanatura de la Facultad de Enfermería, de conformidad con lo establecido en el artículo 2, numeral 8, del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Resolución 211 de 2026, una vez finalizada la etapa de valoración de hoja de vida y prueba de competencias del Concurso Profesoral de la Facultad de Enfermería 2026, se permite dar a conocer los resultados, conforme se presenta a continuación:

PERFIL 1

No.	IDENTIFICACIÓN	Puntaje Hoja de Vida	Puntaje Componente Escrito	Puntaje Componente Oral	Total
1	1015423793	80	88.33	177	345.33
2	1022373890	115	196.66	400	711.66
3	1067864138	90	207.33	208	505.33
4	33366181	80	136.33	131	347.33

PERFIL 2

No.	IDENTIFICACIÓN	Puntaje Hoja de Vida	Puntaje Componente Escrito	Puntaje Componente Oral	Total
1	39819370	80	257.66	304.60	642.26
2	52766788	120	240	333.20	693.20
3	52988016	160	251.66	293.60	705.26
4	1017166567	100	205.33	322.60	627.93

PERFIL 3

No.	IDENTIFICACIÓN	Puntaje Hoja de Vida	Puntaje Componente Escrito	Puntaje Componente Oral	Total
1	1032437775	100	215	224	539
2	1073509192	130	232.66	367	729.66

PERFIL 4

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 228 – Nelly Garzón Alarcón - Enfermería
(+57 1) 3165020 - (+57 1) 3165000 EXT: 17001
Bogotá, D. C., Colombia
decanatur_febog@unal.edu.co

No.	IDENTIFICACIÓN	Puntaje Hoja de Vida	Puntaje Componente Escrito	Puntaje Componente Oral	Total
1	79756590	180	225	286	691

PERFIL 6

No.	IDENTIFICACIÓN	Puntaje Hoja de Vida	Puntaje Componente Escrito	Puntaje Componente Oral	Total
1	3146545	150	202.66	298.20	650.86
2	52795231	140	144.33	294.60	578.33
3	1057580003	260	272.66	258	790.66
4	1075307263	130	271.33	259.60	660.93
5	1082105391	150	238.33	295	683.33

PERFIL 7

No.	IDENTIFICACIÓN	Puntaje Hoja de Vida	Puntaje Componente Escrito	Puntaje Componente Oral	Total
1	1026272295	210	237.33	362	809.33
2	52087135	205	250	375	830

PERFIL 8

No.	IDENTIFICACIÓN	Puntaje Hoja de Vida	Puntaje Componente Escrito	Puntaje Componente Oral	Total
1	1094268979	100	164.33	153.30	417.63
2	1032422032	125	171	169.80	465.80
3	1032427677	110	194.66	205.40	510.06
4	63532602	180	124.33	115	419.33
5	1014190038	140	159.33	106	405.33
6	1032383647	220	240.66	386	846.66

PERFIL 9

No.	IDENTIFICACIÓN	Puntaje Hoja de Vida	Puntaje Componente Escrito	Puntaje Compo-nente Oral	Total
1	35421139	300	218	342	860
2	1022426745	150	231.66	379	760.66

De conformidad con los "Resultados de Verificación de Requisitos Mínimos Actualizados", publicados mediante oficio BFE.1.236-26 del 28 de julio de 2026, para el Perfil 5 ningún

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 228 – Nelly Garzón Alarcón - Enfermería
(+57 1) 3165020 - (+57 1) 3165000 EXT: 17001
Bogotá, D. C., Colombia
decanatur_febog@unal.edu.co

aspirante acreditó el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. En consecuencia, al no contar dicho perfil con aspirantes habilitados para continuar en las etapas posteriores del Concurso Profesoral 2026, no procede la publicación de resultados de valoración de hoja de vida ni de los componentes escrito y oral de la prueba de competencias.

En el marco de las actuaciones surtidas en el Concurso Profesoral 2026, la aspirante identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.172.134, inscrita en el Perfil No. 1, fue excluida del proceso mediante la Resolución de Decanatura No. 515 del 21 de agosto de 2026. Esta decisión fue confirmada mediante la Resolución de Decanatura No. 616 de 2026, por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto contra el acto administrativo que dispuso su exclusión.

Es importante anotar que los resultados de la evaluación de hoja de vida y la prueba de competencias (componentes escrito y oral), serán publicados en portal de selección https://selecciontalentounal.unal.edu.co/PortalSara/sitio/portalaspirantes/home y en la página web del concurso profesoral 2026 de la Facultad de Enfermería en la fecha establecida en el Artículo 1 de la Resolución 288 de 2026.

Los aspirantes podrán presentar reclamaciones ante la Decanatura de la Facultad de Enfermería, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a través del portal de selección https://selecciontalentounal.unal.edu.co/PortalSara/sitio/portalaspirantes/home. La Decanatura de la Facultad de enfermería, previa consulta, revisión y análisis de los Jurados, dará respuesta a la reclamación vía correo electrónico, a la dirección registrada por el aspirante en la inscripción.

Una vez resueltas las reclamaciones se publicará el listado actualizado de resultados en la https://selecciontalentounal.unal.edu.co/PortalSara/sitio/portalaspirantes/home y en la página web del concurso profesoral 2026 de la Facultad de Enfermería en la fecha establecida en el Artículo 1 de la Resolución 288 de 2026

Dada en Bogotá, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026.)

Elizabeth Vargas R

ELIZABETH VARGAS ROSERO
DECANA

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 228 – Nelly Garzón Alarcón - Enfermería
(+57 1) 3165020 - (+57 1) 3165000 EXT: 17001
Bogotá, D. C., Colombia
decanatur_febog@unal.edu.co